



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2690] [8L/5300-2691] [8L/5300-2692] [8L/5300-2693] [8L/5300-2694] [8L/5300-2695] [8L/5300-2696] [8L/5300-2697] [8L/5300-2731] [8L/5300-2732] [8L/5300-2733] [8L/5300-2734] [8L/5300-2735] [8L/5300-2736] [8L/5300-2737] [8L/5300-2738] [8L/5300-2739] [8L/5300-2740] [8L/5300-2741] [8L/5300-2742] [8L/5300-2743] [8L/5300-2744] [8L/5300-2931] [8L/5300-2932] [8L/5300-2933] [8L/5300-2934] [8L/5300-2935] [8L/5300-2936] [8L/5300-2937] [8L/5300-2938] [8L/5300-2939] [8L/5300-2940] [8L/5300-2941] [8L/5300-2942] [8L/5300-2943] [8L/5300-3873] [8L/5300-3874] [8L/5300-3875] [8L/5300-3876] [8L/5300-3944] [8L/5300-3945] [8L/5300-3946] [8L/5300-3947] [8L/5300-3960] [8L/5300-3961] [8L/5300-3962] [8L/5300-3963] [8L/5300-3964] [8L/5300-3965]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 7 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3945]

PROFESORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, QUE SE HAN ACREDITADO COMO ESCUELAS SOLIDARIAS, SE HAN MATRICULADO PARA REALIZAR EL CURSO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Profesores de los Centros Docentes Educativos realizarán el curso de especialista universitario en educación para el desarrollo.

El proceso de inscripción para este curso está abierto hasta el día 26 de octubre.

La información sobre este curso, incluidos los plazos de inscripción y matriculación, así como toda información relativa a la Red Cántabra de Escuelas Solidarias, está disponible en Educantabria para toda la ciudadanía."